



MENDOZA, 19 DIC 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 11427/17 caratulado: "Taller *Música Popular Latinoamericana para Instrumentos de Viento*" a/c Lic. Diego Cortez. Del 06/09/17 al 08/09/17, Escuela de Música. FAD".

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 se incorpora la nota CUDAP-CUY: 39418/17 en la que se solicita autorización para llevar a cabo el segundo módulo del Taller denominado: "**Música Popular Latinoamericana para Instrumentos de Viento**", a cargo del Lic. Diego Pablo CORTEZ en las Carreras Musicales.

Que dicho proyecto cuenta con opinión favorable de Secretaría de Extensión y de la Dirección de Carreras Musicales, que fuera autorizado por resolución N° 202/17-C.D.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 14 de noviembre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del Segundo Módulo del Taller denominado: "**Música Popular Latinoamericana para Instrumentos de Viento**", a cargo del Lic. Diego Pablo CORTEZ en las Carreras Musicales, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

354

F. A.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

Música Popular Latinoamericana para Instrumentos de Viento (Segundo Módulo)

3. Organizadores o responsables:

Mgter. Beatriz Elina PLANA, Prof. Pablo Miguel SALCEDO y Lic. Diego Pablo CORTEZ

Alumnos colaboradores

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Acompañar con CV completo y uno abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Lic. Diego Pablo CORTEZ, egresado de la FADUNCuyo

5. Fecha de la actividad

COMIENZA 23 11 2017

TERMINA 24 11 2017

6. Horario de..... a

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	12	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Carreras Musicales

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes	
GRADUADOS	activos	X	oyentes	
DOCENTES	activos	X	oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activo		oyente	
OTRO (especificar)	activo		oyente	

9. Cupo:

MÍNIMO		MÁXIMO	
--------	--	--------	--

10. Arancel: Sin arancel.

Resol. N°

354

*Prof. Carlos BRAJAK
DECANO*
*Prof. MARIA INES ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION*
*Dr. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA*



Anexo Único – Hoja 2

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA	X	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)	X	Certificados de asistencia			

13. Recursos técnicos requeridos:

Instrumentos de percusión, bombos, cajas. Aula 29.

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

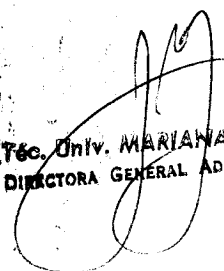
Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN N° **354**


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO